

MODELO DE FORMACIÓN PRÁCTICA

2018 - 2023

FACULTAD DE
EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD
DEL DESARROLLO

*Programa de Formación
Pedagógica para Licenciados
y Profesionales.*



Universidad del Desarrollo
Facultad de Educación

Facultad de Educación
Universidad del Desarrollo



Universidad del Desarrollo
Facultad de Educación

Tabla de Contenidos

INTRODUCCIÓN

I. MODELO DE FORMACIÓN PRÁCTICA

I.1. Descripción general

I.2. Principios orientadores

II. IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR DEL MODELO

II.1. Contextos de Práctica

II.2. Metodología para la enseñanza de prácticas pedagógicas: Ciclo de aprendizaje de prácticas

II.3. Retroalimentación de la experiencia práctica

II.4. Desarrollo recíproco entre la Facultad y los Centros de práctica

III. ACTORES INVOLUCRADOS EN EL PROCESO DE FORMACIÓN PRÁCTICA

IV. FORMACIÓN PRÁCTICA EN DISTINTOS CONTEXTOS

IV.1. Cursos de Práctica

IV.2. Cursos de didáctica y prácticas específicas

IV.3. Práctica en terreno

IV.4. Evaluación de la práctica

IV.5. Documentos normativos del proceso

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS



Introducción

El Modelo de Formación Práctica es una de las formas más relevante de concreción de la Misión de la Facultad de Educación de la Universidad del Desarrollo expresado en “formar educadores de excelencia, expertos en prácticas pedagógicas, capaces de gestionar de forma efectiva el aula y de liderar experiencias educativas de alto desafío intelectual, innovadoras e inclusivas, en base a una sólida ética profesional”. Este modelo se fundamenta en el Objetivo Estratégico de: “Ofrecer a los educadores en formación un currículum intencionado explícitamente a “aprender a enseñar”¹.

En la formación práctica de los estudiantes esto se materializa a través de un profundo conocimiento de la enseñanza, que comprende el aprendizaje de prácticas pedagógicas propias de cada disciplina, prácticas pedagógicas efectivas transversales y prácticas éticas, enmarcadas en el profesionalismo docente; las que son enseñadas en forma explícita durante el proceso formativo.

El profundo conocimiento de la enseñanza y la enseñanza explícita constituyen los principios fundamentales de este Modelo. Esto se concreta en los contextos o espacios pedagógicos en

los que se desarrollan las experiencias de aprendizaje tales como: los cursos de Didácticas y Prácticas Específicas, los cursos de Prácticas de gestión y liderazgo en el aula y las experiencias en terreno.

Las experiencias de aprendizaje práctico conllevan la aplicación de una metodología coherente a la enseñanza de la práctica, proporcionando retroalimentación oportuna y pertinente y estableciendo vínculos formales entre la Universidad y los Centros de práctica. Por tanto, la implementación curricular de este modelo implica responsabilidades para los distintos actores que participan en el proceso.

Este documento tiene como propósito comunicar nuestra visión de la Formación Práctica para el Programa de Formación Pedagógica de la Universidad del Desarrollo, sistematizando los aspectos centrales del proceso formativo de los futuros profesores. Esto contribuirá a que los distintos actores del proceso, puedan conocer y comprender el desafío de esta Formación.

¹ Plan de Desarrollo de la Facultad de Educación 2016-2021.

I. Modelo de Formación Práctica

I.1. DESCRIPCIÓN GENERAL

La Facultad de Educación entiende que la enseñanza es un trabajo no natural, pues incluye amplias competencias culturales y relacionales, habilidades de comunicación y la combinación de rigor y flexibilidad, fundamentales para la práctica efectiva.

La enseñanza hábil requiere el uso e integración apropiada de acciones y actividades específicas para casos y contextos particulares. Esto basado en el conocimiento y la comprensión de cada uno de los alumnos y la aplicación del juicio profesional. Esta integración depende también de las oportunidades de practicar y autoevaluar la puesta en práctica frente a modelos dados, actividades que efectivamente constituyen un trabajo intrincado (Ball & Forzani, 2009).

Por tanto, las exigencias para un programa de formación inicial docente son altas, en tanto los estudiantes requieren no sólo aprender a pensar

como un profesor, sino también, aprender a actuar como uno de ellos y ser hábiles para comprender y responder a la multifacética naturaleza del aula, equilibrando múltiples objetivos académicos y sociales (Darling-Hammond, 2006).

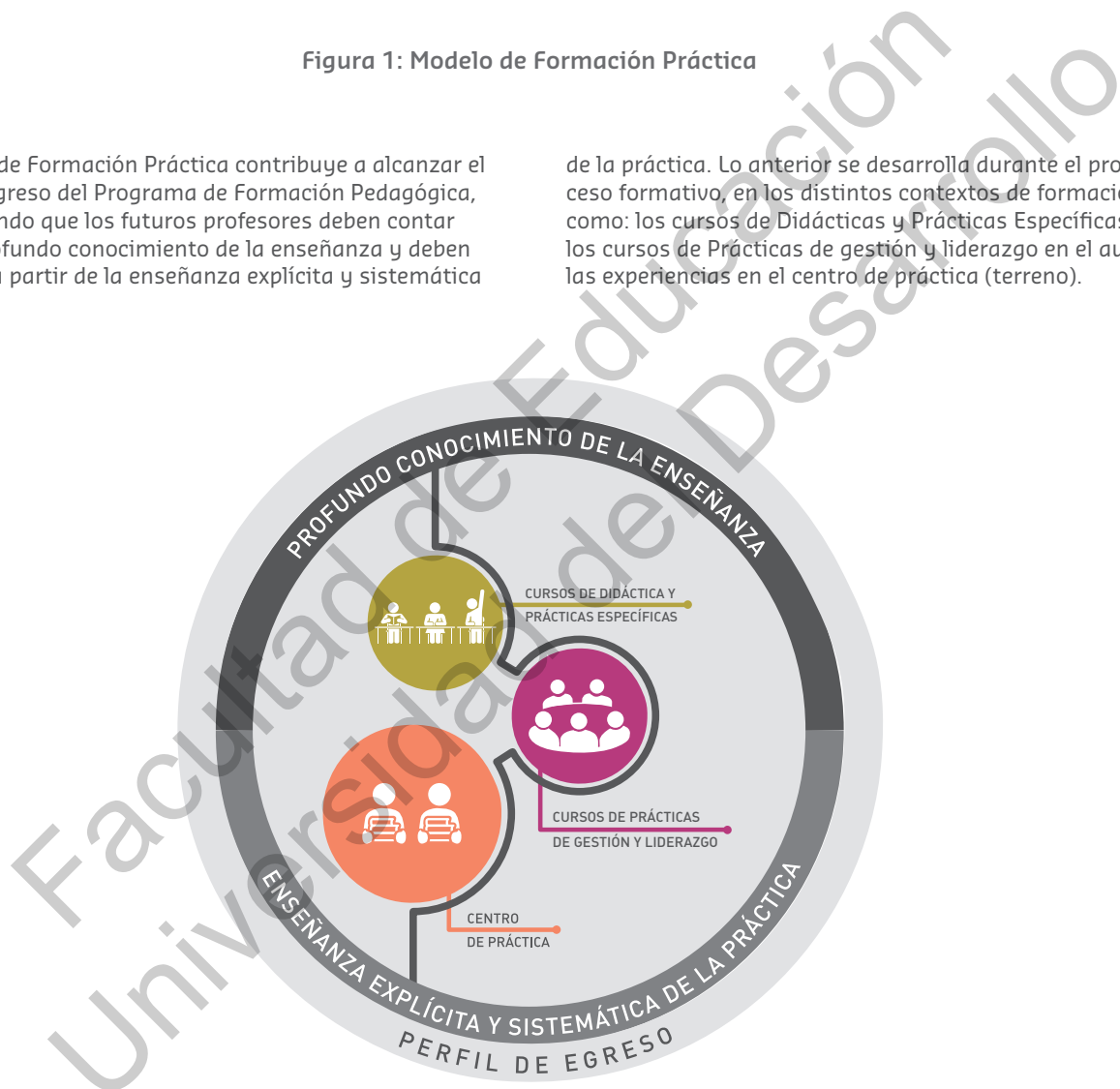
Para esto, además de planificar los contenidos del currículum, es necesario tener presente la pedagogía que se utilizará para formar a los estudiantes, velando por su coherencia con la manera en que se espera que aprendan sus futuros alumnos (Grossman, Hammerness, 2009).

El acercamiento al mundo laboral y la inmersión del estudiante en el contexto educativo se realiza en paralelo a la enseñanza explícita y de manera articulada con otras instancias formativas. Entendiendo que la Formación Práctica no sólo ocurre en la experiencia en terreno, sino también en el aula universitaria. Se trata de un cuidadoso entrelazado en el que la práctica toma protagonismo y permea el plan de estudios, permitiendo alcanzar el Perfil de Egreso.

Figura 1: Modelo de Formación Práctica

El Modelo de Formación Práctica contribuye a alcanzar el Perfil de Egreso del Programa de Formación Pedagógica, estableciendo que los futuros profesores deben contar con un profundo conocimiento de la enseñanza y deben aprender a partir de la enseñanza explícita y sistemática

de la práctica. Lo anterior se desarrolla durante el proceso formativo, en los distintos contextos de formación, como: los cursos de Didácticas y Prácticas Específicas, los cursos de Prácticas de gestión y liderazgo en el aula y las experiencias en el centro de práctica (terreno).



I.2. PRINCIPIOS ORIENTADORES

Los Principios son aquellas orientaciones centrales, que provienen de las construcciones teóricas que han surgido de la investigación y de la evidencia durante los últimos años, en el ámbito de la formación de profesores. Su relevancia radica en que deben ser considerados en el diseño, la ejecución y la evaluación de las diversas instancias de aprendizaje de los profesores en formación y su aplicación debe ser integrada y permanente.

Principio 1: Profundo conocimiento de la enseñanza

Un profundo conocimiento de la enseñanza supone un dominio de la disciplina en tanto las prácticas están al servicio del mismo. El conocimiento del contenido para la enseñanza es fundamental e implica el entendimiento de la materia y el conocimiento didáctico del contenido (Shulman, 1986). Pero incluso esta sólida base de conocimientos no es suficiente. Los profesores no sólo necesitan saber información o comprender conceptos, tienen que ser capaces de hacer el trabajo de la enseñanza. Por lo tanto, tienen que ser capaces de dominar las prácticas de enseñanza que apoyan la comprensión de los contenidos y aquellas que apoyan la participación de los estudiantes y permiten gestionar el clima de aula necesario para que el estudiante aprenda.

El Programa considera la incorporación de estas prácticas en todo el proceso formativo y las distingue en tres tipos: i) prácticas pedagógicas efectivas propias de cada disciplina ii) prácticas pedagógicas transversales de alto impacto en el aprendizaje iii) prácticas éticas.

-Las Prácticas pedagógicas efectivas propias de cada disciplina

corresponden a aquellas prácticas que responden a la pregunta: ¿qué conocimientos, habilidades o estrategias, de la disciplina son indispensables de ser enseñados por el profesor y aprendidos por el alumno? En Historia, por ejemplo, podría ser la evaluación de la confiabilidad de las fuentes de información; en Ciencias, el método científico y en Matemática, el modelamiento.

-Las Prácticas pedagógicas transversales de alto impacto en el aprendizaje

son aquellas que resultan aplicables a un amplio rango de asignaturas y contextos, conservan la integridad y la complejidad de la enseñanza y tienen el potencial de mejorar el rendimiento de los estudiantes (alto impacto en cuanto a acortar la brecha de resultados de aprendizaje). Según Grossman (2009), estas prácticas ocurren con alta frecuencia en la enseñanza, los principiantes pueden llevarlas a cabo en las aulas permitiéndoles iniciarse como maestros y aprender más acerca de los alumnos que atenderán.

Para establecer cuáles son estas prácticas, se ha tomado como referente el trabajo desarrollado por el Programa de Formación de Profesores de la Universidad de Michigan junto con su centro de investigación Teaching Works². Se trata de prácticas que hacen alusión a interacciones que desarrollan habilidades intelectuales de nivel superior en el aprendizaje (por ejemplo, liderar discusiones productivas, elicitar e interpretar el pensamiento de cada estudiante, explicar y modelar contenidos y prácticas, diagnosticar patrones comunes en el pensamiento), gestión del aula (por ejemplo, implementar rutinas organizacionales en la sala de clases, gestionar el trabajo en grupos pequeños) análisis, planificación y evaluación de la enseñanza y el aprendizaje.

Las Prácticas éticas se enmarcan en el concepto de profesionalismo docente y se refieren a aquellos comportamientos y actitudes que responden a valores como el respeto, la responsabilidad y la honestidad. Están descritas en el Código de Profesionalismo Docente de la Facultad de Educación³ y entre ellas podemos encontrar, por ejemplo, el respeto al carácter único de cada estudiante, el ejercicio cuidadoso del liderazgo y la autoridad, el cuidado y la demostración del compromiso con cada estudiante, el trabajo para asegurar el acceso equitativo a las oportunidades de aprendizaje y el mejoramiento continuo de su desempeño profesional.

Principio 2: Enseñanza explícita de la Práctica

Dada la relevancia de la formación práctica, el Programa debe considerar su enseñanza explícita, ofreciendo oportunidades para que los futuros profesores practiquen diversas rutinas de instrucción. Como señalan Ball & Forzani (2009), la práctica debe estar en el centro de la preparación de los profesores. En este sentido, los conceptos de “Aproximación”, “Representación” y “Descomposición” descritos por Grossman y su equipo (Grossman, P., Compton, C., Igra, D., Rodefeldt, M., Shahan, E. & Williamson, P. 2009) acerca de la pedagogía de prácticas resultan fundamentales.

Por una parte, es necesario intencionar una **aproximación** a la práctica que considere la incorporación de diversas oportunidades para que los profesores en formación practiquen rutinas de instrucción, que son fundamentales para la enseñanza (Grossman & Hamerness, 2009), de manera que puedan ir acercándose en forma sucesiva a la experiencia de enseñar, cautelando situaciones de menor a mayor complejidad y autenticidad.

² Ver en anexo 1: Listado de Prácticas de Alto Impacto. Universidad de Michigan.

³ Ver en anexo 2: Código de Profesionalismo Docente. Facultad de Educación UDD.

Las etapas del modelo se van concretizando a lo largo del año académico. Así, las experiencias prácticas involucradas en el Programa son progresivamente más complejas y, por tanto, los profesionales en formación van adquiriendo gradualmente mayor responsabilidad en el proceso educativo. De esta manera, los estudiantes comienzan con la observación y diagnóstico del centro educativo y de los cursos asignados, elaboran planificaciones, guías de trabajo, así como también realizan simulaciones o espacios de microenseñanza que constituyen esta aproximación paulatina para luego intervenir en la enseñanza de los contenidos, realizar evaluaciones y dar paso a la toma de decisiones de mejora.

Además, se deben incluir en el proceso formativo **representaciones** de la práctica docente, que incluyan análisis de videos de prácticas en contextos reales, observación -con focos claros y específicos- de situaciones de enseñanza y aprendizaje, la evaluación de planes de clases, guías y otros materiales instruccionales. La idea es incorporar en las asignaturas del plan de estudios las diferentes maneras en que el trabajo de los profesores en ejercicio se hace visible.

A su vez, se debe realizar la **descomposición** de la práctica, es decir, desagregar la práctica en sus partes constitutivas con el propósito de enseñarlas de manera que los estudiantes sean capaces de reconocer los diferentes componentes que están implicados en ella,

para luego ensayarlos y finalmente, integrarlos. Por ejemplo, al enseñar la práctica transversal de Liderar Discusiones Productivas, es necesario comprender, no sólo en qué consiste dicha práctica, sino también las estrategias que permiten implementarla en el aula (por ejemplo, “parafrasear” o repetir la contribución de un alumno, solicitar más ideas o mayor participación respecto a la intervención de un compañero, sostener el pensamiento, etc.) las cuales deben ser comprendidas y practicadas, para luego integrarlas en la práctica en terreno.

II. Implementación curricular del modelo

A continuación, se describen aquellas condiciones para promover la planificación e instalación de los procesos de práctica, tales como los contextos en los que se desarrolla, la metodología para su enseñanza, la retroalimentación como un elemento fundamental y el desarrollo de vínculos entre la Facultad y los centros de práctica.

II.1. CONTEXTOS DE PRÁCTICA

De acuerdo a Darling-Hammond (2006), un currículum basado en la práctica, requiere de una alta coherencia e integración entre los cursos o asignaturas del plan de estudio, y entre el trabajo de los cursos y el trabajo práctico en las escuelas. La práctica por tanto, se desarrolla principalmente en tres espacios educativos: los cursos de Didáctica y prácticas específicas, los cursos de Prácticas de gestión y liderazgo en el aula y las experiencias en terreno.

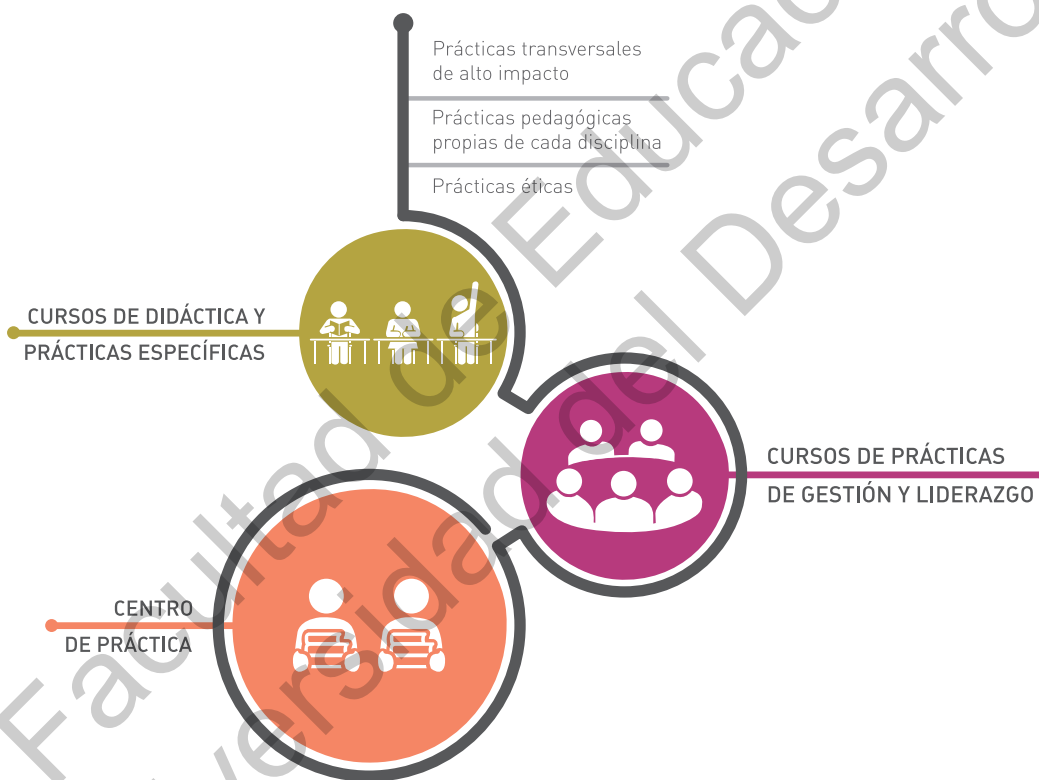
Cursos de Didáctica y prácticas específicas (formación pedagógica disciplinar): Son aquellos cursos en los que los futuros profesores adquieren competencias que les permitirán enseñar la asignatura correspondiente a su mención del currículum nacional. En estos cursos los estudiantes deberán reforzar el contenido propio de la disciplina y las maneras de representarlo, para que pueda ser aprendido (Ball 2015).

Para lograrlo, estos cursos ofrecen a los estudiantes oportunidades de practicar ejecutando segmentos de enseñanza en contextos simulados y en contextos reales (en coordinación con el trabajo en terreno).

Cursos de Prácticas de gestión y liderazgo en el aula: Son aquellos cursos que se focalizan en aquellas prácticas pedagógicas transversales a distintas disciplinas vinculadas con la gestión del aula, en cuanto a lograr un ambiente propicio y desafiante para aprender. Por ejemplo la implementación de rutinas de organización, la generación de discusiones grupales y productivas, el monitoreo y la verificación del aprendizaje (entre otras). Los estudiantes realizan actividades como simulaciones de prácticas efectivas transversales, observación y análisis de videos de prácticas reales (de los propios estudiantes, de profesores colaboradores y de buenos modelos de prácticas) y retroalimentación de pares, entre otros.

Experiencia en Terreno: Consiste en la asistencia de los estudiantes a un Centro de Práctica, en el que realizan intervenciones en el aula de acuerdo al nivel y a la asignatura de su mención. En este contexto los estudiantes están acompañados por docentes colaboradores, didactas tutores y otros miembros de la institución educativa, quienes los supervisan y retroalimentan.

Figura 2: Vinculación entre cursos de práctica y experiencia en terreno



II.2. METODOLOGÍA PARA LA ENSEÑANZA DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS: CICLO DE APRENDIZAJE DE PRÁCTICAS

El principio de Enseñanza explícita de la Práctica implica generar diferentes oportunidades de **representación** del trabajo real de la enseñanza, de **aproximación** a las experiencias de aula y la necesaria **descomposición** de la práctica en sus partes constitutivas con el fin de enseñarlas.

Una metodología que toma los tres conceptos de la enseñanza de la práctica, y que resulta muy indicada para organizar el proceso de aprendizaje, especialmente en los cursos de formación pedagógica disciplinar y en los cursos de práctica, es el “Ciclo de aprendizaje de prácticas” (ajustado del ciclo propuesto por McDonald, M., Kazemi, E, & Kavanagh, S., 2013).

La Fase de análisis de la práctica, se realiza a partir del ciclo establece cuatro procesos o fases relevantes y puede iniciarse en cualquiera de ellas. Es pertinente de ser aplicado en los distintos contextos descritos, y en el resto de los cursos del programa.

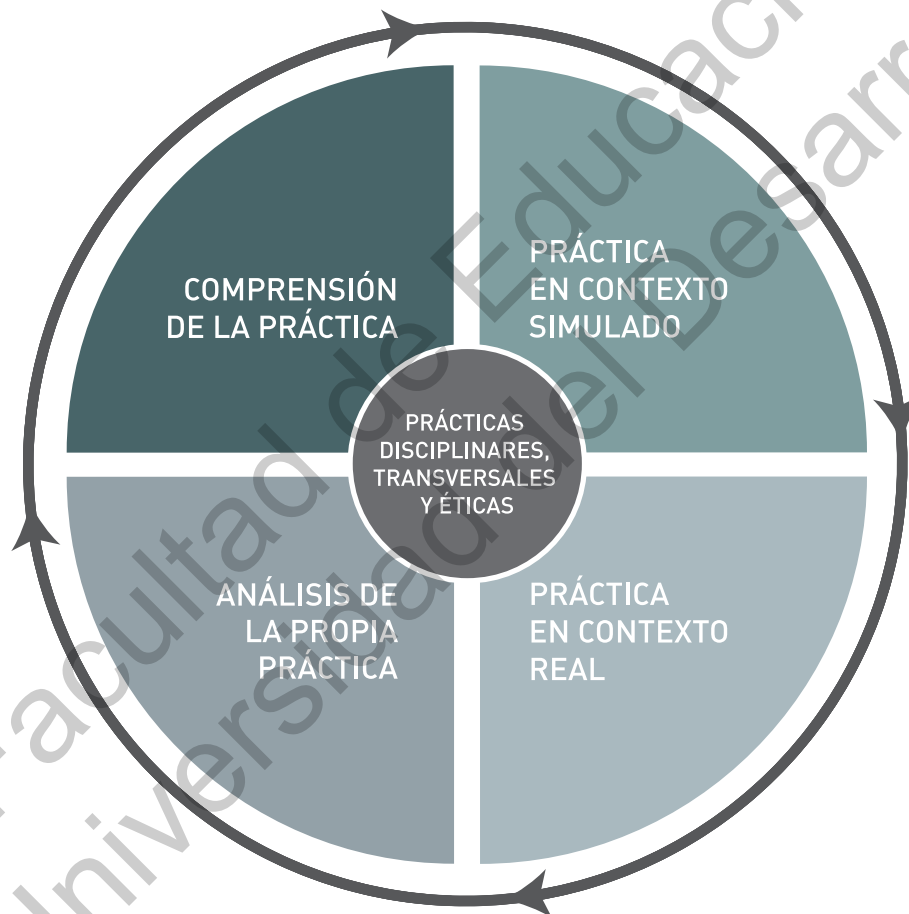
La Fase de Comprensión de la Práctica, tiene como propósito hacer visible al profesor en formación los aspectos relevantes de la práctica que está aprendiendo. Para ello, se lee sobre la práctica, se usan protocolos en los que se descompone la práctica en sus partes constitutivas, se observan buenos modelos de profesores desarrollando la práctica (modelos reales o a partir de videos), se leen transcripciones de clases y se analizan evidencias del trabajo de estudiantes de educación media.

La Fase denominada Práctica en Contexto Simulado, se inicia con la planificación de una situación de enseñanza en la que la práctica aprendida se intenciona. Esta planificación se desarrolla en forma colaborativa e incluye el diseño de los recursos a utilizar. A partir de dicha planificación, los estudiantes organizados en pequeños grupos realizan momentos de micro-enseñanza a partir de la técnica del role playing, recibiendo retroalimentaciones de sus compañeros y de su profesor. Esta etapa también puede acotarse a ensayos, simulaciones de menor envergadura, aplicación de recursos para el aprendizaje, u otras estrategias que ayuden al estudiante a practicar la enseñanza. Las planificaciones iniciales siempre son ajustadas y mejoradas en base a lo aprendido en la actividad de simulación y a las retroalimentaciones.

La Fase de Práctica en Contexto Real, toma como base la planificación ajustada o mejorada y consiste en la aplicación de una clase o segmento de enseñanza con estudiantes reales. Esta práctica puede ser retroalimentada por el profesor colaborador, el profesor didacta o por otros profesores en formación, usando para ello tanto la observación en terreno, el video u otras evidencias de la aplicación.

La fase de análisis de la práctica, se realiza a partir del análisis de la práctica implementada en contexto real. Esta actividad siempre va acompañada de la reflexión y la autocrítica, lo que junto a la retroalimentación permitirá la toma de conciencia de los elementos que ya domina y los que requieren mayor ejercitación, en definitiva el perfeccionamiento de la práctica.

Figura 3: Ciclo de Aprendizaje de Prácticas



II.3. RETROALIMENTACIÓN DE LA EXPERIENCIA PRÁCTICA

El programa formativo no sólo debe ofrecer diversas posibilidades para que los profesores en formación desarrollen prácticas de enseñanza, sino también, debe ofrecer amplias oportunidades para la experimentación y la retroalimentación (Grossman y McDonald, 2008).

Los profesores que acompañan los procesos de práctica en los contextos ya descritos, deben entregar una retroalimentación precisa que permita a los estudiantes identificar los aspectos a mejorar, las razones por las que es necesario hacerlo y las distintas formas de llevarlo a cabo. La literatura señala que el tipo de retroalimentación entregada en estas instancias, es crucial para generar cambios en los profesores novatos.

En las intervenciones que realiza el profesor en formación en contextos reales, es fundamental contar con una clara retroalimentación que se focalice en la brecha de mejora y que incluya la práctica como medio de aprendizaje. Al respecto, Bambrick-Santoyo (2012) propone un modelo de “Retroalimentación Efectiva” que contempla el reconocimiento de los aspectos logrados, la focalización en la brecha de mejora, la entrega de desafíos abordables, la simulación de soluciones posibles, la planificación de una estrategia para abordar las dificultades, y el seguimiento.

II.4. DESARROLLO RECÍPROCO ENTRE LA FACULTAD Y LOS CENTROS DE PRÁCTICA

La creación de oportunidades de alta calidad para que los futuros docentes desarrollen la práctica en un contexto real, requiere de una cuidadosa atención a los atributos de las escuelas y aulas en que se ubican los profesores principiantes, así como a la calidad de la retroalimentación y supervisión que reciben en su trabajo (Grossman, P. 2010).

La idea es que el vínculo entre la Facultad y el Centro de Práctica permita el desarrollo recíproco. A la Facultad, este vínculo le permite contar con un establecimiento para que los estudiantes realicen sus prácticas y, de este modo, puedan aprender “cómo enseñar” a partir de experiencias concretas en contextos reales. Asimismo, permite a la Facultad obtener información relativa al nivel de progreso y aprendizaje de sus estudiantes y contar con información valiosa relativa al nivel de coherencia entre la formación entregada y el perfil de egreso declarado. Además, permite a los docentes en formación conocer, de modo más profundo, el campo laboral de la carrera y sus demandas actuales.

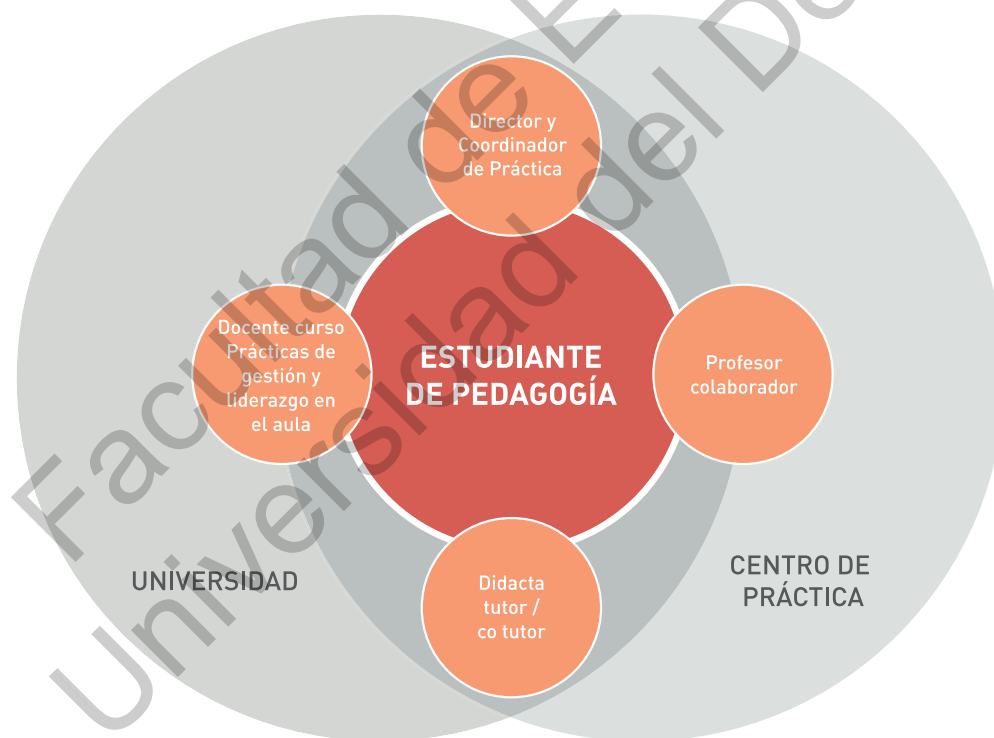
El centro de práctica, por su parte, requiere fortalecer de manera constante la práctica en el aula de sus profesores. El vínculo con la Facultad le permite contar primeramente con profesores en formación en sus salas de clases que pueden apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus alumnos. Además, sus profesores y directivos pueden acceder a información actualizada e instancias formativas ofrecidas por la Facultad, como una posibilidad de seguir perfeccionándose.

Entendemos, de este modo, que la relación con los centros de práctica es una relación de reciprocidad; ellos aportan en la formación de nuestros alumnos, y la Facultad contribuye en el desarrollo profesional de sus equipos directivos y profesores mediante instancias de actualización y formación continua.

III. Actores involucrados en el proceso de formación práctica: Responsabilidades

El Modelo de Formación Práctica del Programa de Formación Pedagógica, considera la participación de distintos actores que colaboran en la formación profesional del futuro docente. En el siguiente esquema se ilustran los diferentes actores que intervienen en el proceso.

Figura 4: Actores que participan en la Formación Práctica



Estudiante de pedagogía: Se espera que busque generar aprendizajes efectivos en los jóvenes con los que se relaciona desde la experiencia en terreno, manifestando una actitud de interés y proactividad, tanto en los cursos de la Universidad como en el centro de práctica. En los cursos de la Universidad, debe asumir su responsabilidad y compromiso con el aprendizaje a partir del estudio, la lectura de textos, el análisis de evidencias, la preparación de simulaciones e instancias de micro enseñanza, la retroalimentación de pares, el desarrollo de planificaciones previo a las clases, entre otros. En el terreno, debe evidenciar actitudes profesionales, apoyar el proceso de aprendizaje de los jóvenes y apoyar el trabajo del profesor colaborador, implementando con responsabilidad sus intervenciones y participando en las actividades del centro educativo.

Didacta tutor: Evidencia compromiso con la misión de la Facultad y se hace responsable de asegurar el dominio disciplinar de sus estudiantes, enseñando la didáctica propia de su mención logrando compromiso y profesionalismo en ellos. Para esto, debe generar espacios de aprendizaje que permitan a sus estudiantes aprender e integrar, en su desempeño, Prácticas disciplinarias que resultan efectivas para el aprendizaje de sus futuros alumnos, a través de instancias de modelamiento, análisis de videos y simulación por medio de micro clases. Además, debe contribuir a la adquisición de las Prácticas transversales de alto impacto en el aprendizaje y las Prácticas éticas que la Facultad de Educación ha establecido como fundamentales.

Realizan también el acompañamiento en terreno, el que se traduce en monitorear el aprendizaje de los profesores en formación, a partir de la observación de sus intervenciones, la revisión de informes y planificaciones de clases, la retroalimentación de su trabajo y la articulación con los agentes del centro de práctica para ir asegurando que el trayecto formativo propuesto para el curso sea desarrollado. En algunas menciones, dado el número de estudiantes, se incorpora un Co-Tutor quien de manera articulada con el Didacta Tutor realiza el acompañamiento en terreno.

Docente curso Prácticas de gestión y liderazgo en el aula: Evidencia compromiso con la misión de la Facultad y se hace responsable de asegurar el dominio de la práctica de sus estudiantes: Prácticas pedagógicas transversales de alto impacto en el aprendizaje y las Prácticas éticas. Su labor se concentra en instancias de aprendizaje, como la simulación de prácticas efectivas transversales, observación y análisis de videos de prácticas reales (de los propios estudiantes, de profesores colaboradores y de buenos modelos de prácticas) y retroalimentación de pares, entre otros.

Profesor colaborador: Si bien trabaja en el centro de práctica, al recibir a un estudiante en su sala de clases, se hace partícipe de la formación profesional del futuro profesor a través del acompañamiento. Debe relacionarse directa y continuamente con el estudiante, facilitando tiempos y espacios para la implementación de experiencias y fomentando su iniciativa a partir de la asignación de tareas y responsabilidades propias del quehacer pedagógico. Además, comparte sus saberes, materiales, planificaciones y buenas prácticas con el estudiante, modelando en varias ocasiones algunas de ellas.

Coordinador de Prácticas: Contribuye en asegurar una formación práctica de alto nivel en los estudiantes del Programa y evidencia un alto compromiso con la Misión de la Facultad y el Modelo de Formación Práctica. Debe identificar potenciales centros de práctica que se ajusten a las necesidades y a los objetivos formativos del Programa, y seleccionarlos de acuerdo a sus características y requerimientos. Conoce los centros de práctica y sus actores y los mantiene informados acerca de los requerimientos de cada práctica, sosteniendo una comunicación directa y fluida y dando respuesta oportuna a problemas o situaciones emergentes. Procura vincular a directivos, coordinadores y docentes colaboradores del centro de práctica con la Facultad.

Asimismo, debe mantener una comunicación directa y fluida con los profesores de los cursos de Práctica y supervisar el cumplimiento de las visitas a los centros de práctica. De esta manera, genera espacios de articulación entre las distintas instancias que conforman el Modelo de Formación Práctica del Programa de Formación Pedagógica.

En el ámbito relacionado con los estudiantes, gestiona la distribución en los centros de práctica, difunde y vela por el cumplimiento del Título V del Reglamento académico complementario programa de formación pedagógico y atiende las inquietudes y demandas de los estudiantes que sobrepasen el ámbito de acción del profesor colaborador.

Director de Formación Práctica: Debe mantener vínculos con el medio laboral en el que se desenvuelven los profesores y evidenciar un alto compromiso con la Misión de la Facultad y el Modelo de formación Práctica de todas sus carreras y programas. Es parte del equipo directivo de la Facultad, y tiene como función asegurar una formación práctica de alto nivel en los estudiantes de pregrado, conociendo los referentes del área a nivel nacional e internacional.

Es responsable de establecer nuevos convenios con los centros de práctica y evaluar la contribución de los actuales, de acuerdo a los requerimientos de cada práctica y los estándares establecidos por la Facultad. Asimismo, organiza instancias formales de vinculación con los centros de práctica, de manera de asegurar un diálogo y aprendizaje conjunto de ambas organizaciones.

Será encargado de revisar y retroalimentar los programas de los cursos de formación práctica y su correlación con los perfiles de egreso y el cumplimiento de los objetivos de cada carrera y programa. Asimismo, debe mantener una comunicación directa con las direcciones de carrera y programa, coordinaciones de práctica y todos los agentes que intervienen en el proceso para asegurar el cumplimiento de los principios y del Modelo de Formación Práctica.

Con respecto a los alumnos, es responsable de monitorear los aprendizajes alcanzados.

IV. Formación práctica en distintos contextos

En esta sección, describiremos la Formación Práctica que se desarrolla en los distintos contextos de formación práctica.

IV.1. CURSOS DE PRÁCTICA

Estas instancias, que comprenden los cursos de Prácticas de gestión y liderazgo en el aula I y II, constituyen un espacio de adquisición de prácticas pedagógicas relevantes, transversales a distintas disciplinas que permite a los profesores en formación, favorecer un clima propicio para el aprendizaje en aula y desarrollo del pensamiento en sus estudiantes.

En estos cursos los profesores en formación discuten lecturas, observan y analizan distintos modelos (a través de videos o casos), planifican, implementan prácticas en espacios simulados de microenseñanza, retroalimentan a sus pares, reciben retroalimentación del profesor, a la vez que comparten su propia práctica y reflexionan en torno a ella. Se trabaja también el desarrollo de habilidades de observación, de recolección de evidencias, del análisis de las mismas con el objeto de establecer relaciones con la teoría y argumentar y tomar decisiones de manera fundada.

Estos cursos se articulan con el trabajo en terreno y constituyen una instancia relevante para ahondar los dos principios de la Formación Práctica mediante el ciclo de aprendizaje de prácticas.

IV.2. CURSOS DE DIDÁCTICA Y PRÁCTICAS ESPECÍFICAS

Estas instancias, que comprenden los cursos de Didáctica y Prácticas Específicas I y II, constituyen un espacio para la adquisición de prácticas pedagógicas propias de la disciplina (como se aprende y cómo se enseña) y para la profundización de los contenidos asociados a la misma. En estos cursos los profesores en formación, acompañados por el didacta tutor, discuten lecturas, analizan referentes curriculares, revisan materiales de enseñanza, observan modelos de prácticas pedagógicas, realizan simulaciones de segmentos de clase, retroalimentan a sus pares, analizan su propia práctica y reflexionan en torno a ella.

Se articulan con el trabajo en terreno y constituyen una instancia relevante para ahondar los dos principios de la Formación Práctica mediante el ciclo de aprendizaje de prácticas.

IV.3. PRÁCTICA EN TERRENO

La investigación establece que el tipo de escuela en que los futuros profesores son situados, afecta sus oportunidades para desarrollar conocimientos, habilidades y confianza profesional, por lo que la ubicación de los estudiantes en el centro, no puede ser dejada al azar (Grossman, 2010). Por lo anterior, el programa asigna centros de práctica a los estudiantes. Si se diera el caso de que el estudiante ya se encuentra trabajando en un centro educativo, el Programa considera la posibilidad de que haga práctica en la misma institución, siempre y cuando sea acompañado por otro docente (ya sea el Jefe de Departamento de su mención u otro profesor de la misma asignatura) quien asume el rol de docente colaborador. Además de lo anterior, el estudiante es acompañado, al igual que el resto de los estudiantes, por el didacta tutor.

En lo que respecta al tipo de dependencias, el programa provee centros de práctica tanto en establecimientos que reciben aporte estatal (total o parcial) como en establecimientos particulares pagados. En cuanto a niveles educativos, los estudiantes del Programa de Formación Pedagógica tienen oportunidades de desempeñarse en distintos niveles que comprende la educación media, propios de su futura profesión, pues su horario de permanencia en el centro educativo así lo permite.

IV.4. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA

Los procesos evaluativos de los cursos de Práctica, están alineados con las competencias establecidas para dichos programas e instancias, por tanto, se basan principalmente en la evaluación a partir de evidencias de desempeños, usando para ello, criterios de evaluación.

Las evidencias establecidas para cada curso de formación práctica se vinculan con los resultados de aprendizaje (que especifican las competencias y sub competencias) por lo que pueden variar de un curso a otro. Dada la complejidad de evaluar la adquisición de prácticas, se ha intencionado que distintos actores participen en la evaluación del desempeño de los estudiantes. Por tanto, los profesores en formación pueden conocer los ámbitos evaluados al principio de cada curso y también a los actores que participarán de la evaluación. En forma oportuna, conocerán los instrumentos de evaluación que serán aplicados.

Cabe señalar, que los cursos de formación práctica corresponden a cursos “integradores”, en los que se desarrollan aprendizajes de las Prácticas Transversales de Alto Impacto, las prácticas disciplinarias y las Prácticas Éticas establecidas en la Facultad de Educación.

El análisis de los resultados de estas evaluaciones, permite al Programa realizar un monitoreo del avance en la adquisición del Perfil de Egreso.

IV.5. DOCUMENTOS NORMATIVOS DEL PROCESO DE PRÁCTICA

Las actividades que se realizan en los cursos de práctica y en terreno, están normadas en el Reglamento Académico Complementario del Programa de Formación Pedagógica, Título V, de la Práctica Profesional. En este Reglamento se establece el Objetivo, la Coordinación y Supervisión y Desarrollo y Evaluación.

Facultad de Educación
Universidad del Desarrollo

Bibliografía

Ball, D., Forzani, F. (2009). The work of teaching and the challenge for teacher education. *Journal of Teacher Education*, 60 (5), 497-511.

Ball, D. (2015) Raising the quality of teacher preparation: It's a Window of Opportunity.

Academic Affairs Winter Meeting. New Orleans, Louisiana.

Bambrick, P (2012) *Leverage Leadership. A practical guide to Building exceptional schools.* Jossey Bass. USA.

Daily, C.R., Watts, E., Charner, I., White (nd). Partnering to prepare tomorrow's teachers. Darling-

Hammond, L (2006). Constructing 21st-century teacher education. *Journal of Teacher Education*, Vol.57, No 3, Mayo-Junio 2006. 300-314.

Facultad de Educación Universidad del Desarrollo: Plan de Desarrollo 2016-2020.

Facultad de Educación Universidad del Desarrollo: Código de profesionalismo docente. 2016.

Grossman, P., & McDonald, M. (2008). Back to the future: Directions for research in teaching and teacher education. *American Educational Research Journal*, 45(1), 184-205.

Grossman, P., Hammerness, K., & McDonald, M. (2009). Redefining teaching, re-imagining teacher education. *Teachers and Teaching: Teacher College record*, V 111, Number 9, 2055- 2010.

Grossman, P., Compton, C., Igra, D., Rodefheldt, M., Shahan, E. & Williamson, P. (2009). Teaching Practice: a cross-professional perspective. *Teachers and Teaching: Theory and practice*, 15, 273-289.

Grossman, P. (2010). Learning to Practice: The design of clinical experience in teacher preparation.

Policy Brief. AACTE & NEA.

McDonald, M., Kazemi, E, & Kavanagh, S. (2013). Core practices and pedagogies of teacher education: A call for a common language and collective activity. *Journal of Teacher Education*, 20(10), 1-9.

www.Teaching Works.com. Consultado en diciembre de 2016.

ANEXO 1: Listado de Prácticas transversales de Alto impacto

HIGH LEVERAGE PRACTICES

*Teaching works -
Facultad de Educación
Universidad de Michigan*

-
- 1.** Liderar discusiones grupales.
 - 2.** Explicar y modelar los contenidos, prácticas y estrategias.
 - 3.** Elicitar e interpretar el razonamiento individual de los estudiantes.
 - 4.** Diagnosticar patrones comunes particulares en el razonamiento y desarrollo de los estudiantes en una asignatura.
 - 5.** Implementar normas y rutinas para el discurso y el trabajo de la sala de clases.
 - 6.** Coordinar y ajustar la enseñanza durante una clase.
 - 7.** Especificar y reforzar el comportamiento producto de los estudiantes.
 - 8.** Implementar rutinas de organización.
 - 9.** Establecer y gestionar el trabajo de los estudiantes en grupos pequeños.
 - 10.** Construir relaciones respetuosas con los estudiantes.
 - 11.** Conversar acerca de los estudiantes con sus padres apoderados.
 - 12.** Aprender sobre el contexto cultural, religioso, familiar, intelectual y familiar de los estudiantes y considerarlo en el proceso de aprendizaje.
 - 13.** Establecer metas de corto y largo plazo para los estudiantes.
 - 14.** Planificar una clase y secuencia de clases.
 - 15.** Verificar la comprensión de los estudiantes durante y al final de cada clase.
 - 16.** Seleccionar y diseñar evaluaciones formales del aprendizaje de los estudiantes.
 - 17.** Interpretar los resultados del trabajo de los estudiantes, incluyendo tareas cotidianas, controles, pruebas, proyectos y evaluaciones estandarizadas.
 - 18.** Retroalimentar a los estudiantes de forma oral y escrita.
 - 19.** Analizar la enseñanza con el propósito de mejorarla.
-

Código de Profesionalismo Docente Facultad de Educación UDD

A continuación se definen los desempeños profesionales, asociados al profesionalismo del rol docente, esperados para los estudiantes y egresados de la Facultad de Educación de la UDD. Estos desempeños implican un alto nivel de compromiso ético de quien se forma en la Facultad de Educación, hacia los estudiantes y otros miembros de la comunidad educativa, buscando como fin último el desarrollo, aprendizaje y bienestar de los niños y jóvenes con los cuales trabajará.

COMPORTAMIENTO

- 1.** Respeta el carácter único de cada estudiante y, por tanto, la diversidad que se manifiesta entre ellos.
- 2.** Se hace responsable del acceso equitativo al aprendizaje y del desarrollo del máximo potencial de todos los estudiantes.
- 3.** Actúa con honestidad e integridad.
- 4.** Demuestra un trabajo riguroso y responsable.
- 5.** Ejerce cuidadosamente el liderazgo y la autoridad que implica el rol docente.
- 6.** Trabaja de manera colaborativa y respetuosa con jefaturas, colegas, padres y apoderados, técnicos y otros miembros de la comunidad educativa.
- 7.** Mejora continuamente su desempeño profesional.

